

**ACTA FINAL DE LA V REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO BINACIONAL DE
FACILITACIÓN DEL COMERCIO, TURISMO E INVERSIONES
PERÚ - ECUADOR**

En la Región de Tumbes, los días 25 y 26 de junio de 2012, se celebró la V Reunión del Comité Técnico Binacional de Facilitación del Comercio, Turismo e Inversiones entre la República del Perú y la República del Ecuador. Se adjunta, como parte de la presente Acta, el listado de las delegaciones participantes.

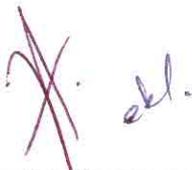
La reunión estuvo presidida por el Ministro Arturo Jarama, Director de Promoción de Inversiones de la Dirección General de Promoción Económica del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú y, la señora Elizabeth Barsallo, Asesora del Viceministro de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración Económica del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración del Ecuador.

En la ceremonia de inauguración, participaron el Ministro Arturo Jarama, Director de Promoción de Inversiones de la Dirección General de Promoción Económica del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú y el Consejero Alejandro Dávalos, Jefe de la Oficina Comercial del Ecuador en el Perú, quien agradeció la hospitalidad del Gobierno peruano y resaltó la creciente importancia del intercambio comercial entre los dos países luego de la firma de los Acuerdos de Paz de 1998. Preciso que el comercio bilateral se incrementó de USD 270 millones en ese año a USD 2.900 millones en el 2011.

Igualmente, en los últimos 5 años las exportaciones no petroleras ecuatorianas prácticamente se han duplicado, al pasar de USD 160 millones a USD 315 millones. Otras características de la oferta exportable ecuatoriana en el mercado peruano es el valor agregado de sus productos así como su amplia diversidad. Asimismo, dijo, el Ecuador es el cuarto proveedor del mercado peruano, luego de China, Estados Unidos y Brasil.

El Consejero Dávalos resaltó que en esta ocasión se seguirá trabajando en mecanismos para facilitar el comercio entre los dos países, así como en promocionar las inversiones recíprocas y el turismo bilateral. A tal efecto, propuso la elaboración de una matriz de complementariedad, la identificación de productos susceptibles de promoción conjunta, la participación en ferias internacionales y la organización de eventos bilaterales.

Por su parte, el Ministro Arturo Jarama destacó el elevado nivel de las relaciones entre los dos países, como corresponde a dos pueblos ligados a un pasado común. Coincidió con el representante ecuatoriano respecto al elevado crecimiento del comercio bilateral luego de los Acuerdos de Paz, y añadió que igual efecto positivo se verifica en el crecimiento de las inversiones. Aquellas del Ecuador en el Perú se calcularon en USD 88 millones el año 2011, principalmente en la banca, la industria y la construcción; y, viceversa, en 40 millones hasta el 2010, principalmente en la industria, el comercio y los cosméticos. Asimismo, se refirió al importante número de turistas que se trasladan entre los dos países, destacando que el Ecuador se ha convertido en el segundo emisor de turistas de América Latina hacia el Perú.



Finalmente, el Ministro Jarama expresó que la orientación en las mesas de trabajo era el pragmatismo, a fin de definir metas concretas, con plazos e instituciones definidos a las cuales dar debido seguimiento, cuya concreción apoyará el combate contra la exclusión y la pobreza que anima a nuestros mandatarios.

A continuación se detallan los aspectos tratados en las Mesas, consignándose el seguimiento de la IV Reunión de la CTB de Facilitación del Comercio, Turismo e Inversiones Perú – Ecuador, así como los compromisos alcanzados en la V CTB de Facilitación del Comercio, Turismo e Inversiones Perú - Ecuador:

MESA 1: PROMOCIÓN Y FACILITACIÓN DEL COMERCIO

Se revisaron los compromisos adquiridos en la IV Reunión del Comité Técnico Binacional de Facilitación del Comercio, Turismo e Inversiones de la Mesa 1: Promoción y Facilitación del Comercio.

En base a los compromisos descritos en el Acta de dicha reunión, el Consejero Ricardo Ynouye, Director de Promoción Comercial de la Dirección General de Promoción Económica del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, coordinó la Mesa junto con la Sra. Elizabeth Barsallo, Asesora del Viceministro de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración Económica del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración del Ecuador.

En la evaluación de los compromisos adquiridos en el marco de la IV Reunión del CTB Perú – Ecuador se ha comprobado que el 70% de ellos fueron cumplidos y el 30% restante se continúa trabajando.

Del amplio intercambio de ideas realizado entre las partes, se recogen, principalmente, los siguientes aspectos:

A. SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS ASUMIDOS EN LA IV REUNIÓN DEL CTB PERÚ – ECUADOR

1. Mecanismos de promoción de exportaciones

TEMA DE AGENDA	COMPROMISOS ASUMIDOS	RESPONSABLES	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
Adenda al Convenio Interinstitucional entre PROMPERÚ y PRO ECUADOR	Revisión y suscripción de la nueva normatividad entre PROMPERÚ y PRO ECUADOR	PROMPERÚ, PRO ECUADOR	Cumplido Con fecha 29 de febrero de 2012 se firmó el Convenio entre ambas partes

Handwritten signature and initials in red ink.

Organización de Misiones Comerciales y eventos de promoción - Intercambio de Calendario de eventos promocionales	Identificación de productos complementarios con miras a evaluar la participación conjunta en ferias internacionales.	PROMPERÚ, PRO ECUADOR	Pendiente (Se ha incluido en la matriz de compromisos de la V Reunión del CTB)
	Intercambio de calendario de eventos y ferias en cada país, con el propósito de propiciar la participación empresarial ecuatoriana y peruana	PROMPERÚ, PRO ECUADOR	Cumplido Se realizó el intercambio de calendarios del año 2012
	Identificar eventos comerciales que pueden ser organizados con carácter binacional y regional andino	PROMPERÚ, PRO ECUADOR	Cumplido Se realizó el Encuentro Empresarial Andino y Rueda de Negocios (Guayaquil, 28 y 29 de marzo de 2012)
Elaboración de matriz de complementariedad comercial	Ecuador se compromete a hacer llegar al Perú una matriz de complementariedad comercial, que será analizada conjuntamente por las instituciones competentes de los dos países mediante un mecanismo a convenir	MRECI - PRO ECUADOR Y MRE - PERU Y MINCETUR	Pendiente Las actividades estarán cubiertas con la identificación de productos complementarios con miras a evaluar la participación conjunta en ferias internacionales. Ecuador hizo llegar al Perú una matriz de complementariedad comercial

X- tbb =

Comercialización Conjunta	Ecuador se compromete a hacer llegar al Perú una propuesta de Memorándum de Entendimiento para la Promoción Comercial Conjunta de micro y pequeñas empresas, y apoyo mutuo para la comercialización binacional en terceros mercados	MRECI Ecuador y PRO ECUADOR; y MRE PERU y MINCETUR	Pendiente Las Delegaciones trabajarán este tema luego de identificados los productos complementarios para participar en ferias internacionales
Cooperación entre Cámaras de Comercio del Norte del Perú y del Sur del Ecuador	Promover y coordinar la realización de un encuentro binacional en Ecuador entre Cámaras del Sur de Ecuador y Norte del Perú	MRECI - ECUADOR Y MRE DEL PERU	Cumplido El 24 de octubre de 2011 se celebró en Chiclayo, Lambayeque, Perú, el I Encuentro Binacional de las Cámaras del Sur del Ecuador y Norte del Perú
Organización del Encuentro Empresarial Binacional en el marco del Encuentro Presidencial	Realización del III Encuentro Empresarial Binacional de PYMES multisectorial en Chiclayo (Perú)	PRO ECUADOR, MRECI - ECUADOR, MIPRO Y MCPEC Y MRE DEL PERU MINISTERIO DE LA PRODUCCION Y PROMPERÚ	Cumplido El 25 de octubre de 2011 se celebró en Chiclayo, Lambayeque, Perú, el III Encuentro Empresarial de PYMES del Perú y Ecuador
Reconocimiento mutuo de registros sanitarios de alimentos y medicamentos	Ecuador presentará al Perú una propuesta tendiente al reconocimiento mutuo de registro sanitario de alimentos y medicamentos. Perú se compromete a analizarla	Ministerio de Salud Publica- ECUADOR	Estos temas se trabajan en el marco de la Comunidad Andina (CAN)

X. ebl.

Homologación de normas de etiquetado para confecciones y calzado	Ecuador presentará una propuesta al Perú con respecto a la homologación de normas de etiquetado para confecciones y calzado. Perú se compromete a analizarla	INEN - ECUADOR	Estos temas se trabajan en el marco de la Comunidad Andina (CAN)
Homologación de requisitos sanitarios y procedimientos para el ingreso de productos de origen animal y vegetal	Ecuador presentará al Perú una propuesta tendiente a homologar procedimientos y requisitos sanitarios para el ingreso de nuevos productos de origen animal y vegetal no considerados en la normativa de la CAN. Perú se compromete a analizarla	AGROCALIDAD- MAGAP ECUADOR	Cumplido Ecuador presentó una propuesta, que fue analizada y respondida por el Perú
Cooperación aduanera para mejorar el control del intercambio comercial	La mesa enfatizó la necesidad de que los acuerdos y recomendaciones emanados del Comité Binacional de Lucha Contra el Contrabando sean debidamente canalizados y presentados para conocimiento de las entidades empresariales y actores directamente involucrados en comercio bilateral	MRECI - ECUADOR Y MRE DEL PERU	Cumplido Ecuador envió los acuerdos y recomendaciones del Comité Binacional de Lucha Contra el Contrabando a las Cámaras, Gremios y Asociaciones para que implementen su aplicación

B. COMPROMISOS DE LA MESA

1. Mecanismos de promoción de exportaciones

TEMA DE AGENDA	COMPROMISOS ASUMIDOS	RESPONSABLES	PLAZO	OBSERVACIONES
----------------	----------------------	--------------	-------	---------------

Handwritten signature and date: 26/1

<p>Actualización de la hoja de ruta de la ejecución del Convenio de Cooperación entre la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (PROMPERÚ) y el Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones (PRO ECUADOR)</p>	<p>PROMPERÚ y PRO ECUADOR efectuarán una presentación de las actividades realizadas en el marco del Convenio</p> <p>PROMPERÚ y PRO ECUADOR presentaran el plan de actividades conjuntas para el año 2013</p>	<p>PROMPERÚ y PRO ECUADOR</p>	<p>Próxima reunión del CTB</p> <p>Noviembre de 2012</p>	
<p>Organización de Misiones Comerciales y eventos de promoción - Intercambio de Calendario de eventos promocionales</p>	<p>Identificación de eventos y ferias en cada país, con el propósito de propiciar la participación empresarial ecuatoriana y peruana</p>	<p>PROMPERÚ y PRO ECUADOR</p>	<p>Se presentarán en 60 días</p>	
	<p>Fortalecer la participación de empresarios peruanos y ecuatorianos en el Encuentro Empresarial Andino y Rueda de Negocios, dentro de la instancia pre-establecida de la Comunidad Andina</p> <p>Se intercambiarán calendarios del 2013 de ferias y eventos en cada país</p>	<p>PROMPERÚ PRO ECUADOR</p>	<p>Evento de ejecución permanente</p> <p>60 días</p>	
<p>Identificación de productos complementarios comercialmente</p>	<p>PROMPERÚ, dentro de su estrategia de exportaciones, evaluará la propuesta presentada por el Ecuador, y elaborará la matriz de productos complementarios</p>	<p>PROMPERÚ</p>	<p>60 días</p>	

X del

Identificación de productos susceptibles de promoción comercial conjunta en ferias internacionales	En base a la identificación de productos complementarios, se abordará este tema en el IV Encuentro Empresarial	PROMPERÚ PRO ECUADOR	En el marco del IV Encuentro Empresarial (octubre 2012)	
Establecimiento de Relaciones de Cooperación entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración del Ecuador y la autoridad competente peruana en materia de MYPES	Entrega por parte del Ecuador de la propuesta Misión de Establecimiento de Relaciones de Cooperación entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración del Ecuador y el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú La Delegación peruana analizará dicha propuesta y transmitirá la respuesta correspondiente	MINCETUR	60 días	Se anexa la propuesta ecuatoriana
Plan de trabajo del Convenio de Cooperación entre Cámaras de Frontera Perú – Ecuador	Las Cámaras de Frontera del Norte del Perú remitirán oficialmente una propuesta de plan de trabajo Las Cámaras de Frontera del Sur del Ecuador revisarán la propuesta peruana y presentarán las observaciones correspondientes	PERUCAMARAS Cámaras de Frontera del Sur del Ecuador	30 días Respuesta de las Cámaras del Sur del Ecuador: 30 días, después de recibida la propuesta	
Organización del IV Encuentro Empresarial Binacional	La parte ecuatoriana informará la fecha y sede, tan pronto se definan los detalles del Encuentro Presidencial	Perú: MRE, PRODUCE y PROMPERÚ Ecuador: Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración y PRO ECUADOR	8 días después de definido los detalles del Encuentro Presidencial	Las partes se comprometen a hacer los mayores esfuerzos para garantizar la presencia de compradores que asegure el éxito comercial del Encuentro Empresarial



2. Medidas Sanitarias

<p>Asuntos sanitarios y fitosanitarios</p>	<p>- SENASA y AGROCALIDAD intercambiarán la lista de temas pendientes y de interés común en un plazo no mayor de 15 días</p> <p>- SENASA propondrá fecha y lugar de reunión de trabajo, la misma que deberá realizarse dentro de 30 días siguientes. Luego de la reunión se elaborará un acta que será transmitida a los países</p>	<p>SENASA AGROCALIDAD</p>	<p>30 días, después del intercambio de información</p>	<p>La parte ecuatoriana tiene la disposición de viajar a la ciudad de Lima</p> <p>Las partes acordaron modificar el título de este tema, a fin que todos los aspectos sanitarios y fitosanitarios estén cubiertos</p>
---	---	-------------------------------	--	---

3. Temas Aduaneros:

<p>Cooperación aduanera para mejorar el control del intercambio comercial</p>	<p>Las autoridades de Aduanas del Perú y Ecuador iniciarán reuniones para establecer reciprocamente mecanismos de cooperación y fortalecimiento institucional, en particular para apoyar el programa Exportafácil y fortalecimiento de las PYMES</p>	<p>Aduanas de ambos países</p>	<p>La parte peruana remitirá a su homóloga del Ecuador la documentación en 30 días</p>	<p>Se incluirá a SERPOST del Perú, Correos del Ecuador y al Ministerio de Industrias y Productividad del Ecuador.</p>
--	--	--------------------------------	--	---

X. ebl.

4. Otros temas

<p>Impuesto del 5% a la salida de divisas aplicado por el Ecuador</p>	<p>La Delegación del Perú solicitó que se evalúe la eliminación de este impuesto. La Delegación del Ecuador ha tomado nota y la transmitirá a las autoridades correspondientes</p>	<p>Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración del Ecuador</p>	<p>Ecuador emitirá una respuesta en los próximos 30 días</p>	
<p>Fortalecimiento de las Cámaras del Sur del Ecuador y del Norte del Perú</p>	<p>Elaboración de un proyecto que permita establecer un plan estratégico de desarrollo de las Cámaras del Sur del Ecuador y del Norte del Perú</p>	<p>Cámaras del Sur del Ecuador y del Norte del Perú (PERUCAMARAS)</p>	<p>60 días</p>	<p>Se procurará que los Ministerios de Relaciones Exteriores identifiquen una fuente cooperante</p>
<p>El Perú ha solicitado información ampliada sobre las Resoluciones Nros. 63 y 56 del Comité de Comercio Exterior del Ecuador (COMEX) y sus alcances en los países andinos</p>	<p>La Delegación del Ecuador ha tomado nota para transmitirla a las autoridades correspondientes, y remitir la respuesta a la Delegación peruana</p>	<p>Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración del Ecuador</p>	<p>60 días</p>	<p>---</p>
<p>Establecimiento de un espacio empresarial de diálogo y reflexión de alto nivel como instrumento generador de iniciativas que coadyuve al fortalecimiento de relaciones económico-comerciales</p>	<p>Las delegaciones se comprometen a intercambiar los listados de sus respectivos empresarios</p>	<p>Ministerios de Relaciones Exteriores</p>	<p>30 días</p>	<p>---</p>

X ebl.

MESA 2: PROMOCIÓN Y FACILITACIÓN DE LAS INVERSIONES

Se revisaron los compromisos adquiridos en la IV Reunión del Comité Técnico Binacional de Facilitación del Comercio, Turismo e Inversiones de la Mesa 2: Promoción y Facilitación de las Inversiones.

En base a los compromisos descritos en el Acta de dicha reunión, el Ministro Arturo Jarama, Director de Promoción de Inversiones de la Dirección General de Promoción Económica del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, coordinó la Mesa junto con el Sr. Renato Garzón, Especialista en Promoción de Inversiones América del Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones del Ecuador (PRO ECUADOR).

Del amplio intercambio de ideas realizado entre las partes, se recogen, principalmente, los siguientes aspectos:

- La fluida relación que tienen las partes y el avance en la generación de negocios, que se verifica en el incremento de la presencia de inversionistas de ambos países en su contraparte, generando una buena base para la circulación de capitales.
- La importancia de la pronta suscripción del Memorando de Entendimiento entre PROINVERSIÓN y PRO ECUADOR con el objeto de desarrollar conocimiento y buenas prácticas para el tratamiento de las inversiones.
- La particular importancia que ambos gobiernos conceden al rol de la inversión privada por su contribución a la generación de empleos y a la Inclusión Social.
- PROINVERSIÓN presentó algunas experiencias de cooperación con el Ministerio de Recursos Naturales No Renovables ecuatoriano que pueden continuar en el marco de la presente mesa. En febrero, el Secretario General junto con el Jefe de Proyectos Mineros de PROINVERSIÓN visitaron esa institución y transmitieron la experiencia peruana en este sector. Resultado de ello, PROINVERSIÓN recibió a quince funcionarios y técnicos ecuatorianos, entre el 21 y 25 de mayo, para mostrarles el desarrollo de procesos, metodología y adjudicación de proyectos encargados a PROINVERSIÓN, especialmente los mineros.
- El representante de la Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar presentó un informe sobre las facilidades que brinda el Puerto Bolívar (provincia de El Oro) de Ecuador para la exportación de carga peruana. A tal efecto, se refirió a la posible complementación con el puerto de Paita, actualmente concesionado al sector privado.
- Asimismo, mencionó la importancia que tiene la firma de un Convenio de Transporte Marítimo Transfronterizo. En tal sentido, el representante de Consejo Empresarial Peruano - Ecuatoriano (CAPECUA) recomendó que el sector privado de ambos países, en coordinación con los organismos pertinentes de sus Estados, avance en este tema.
- El gobierno regional de Tumbes presentó un informe sobre los beneficios de CETICOS Tumbes. Recalcó que ha finalizado el proceso de aprobación del reglamento de la ley que lo crea, y se realizarán los aportes de capital para iniciar sus actividades. Esta información será enviada a la contraparte ecuatoriana.

 ebl.

TEMA DE AGENDA	ESTADO	COMPROMISO	RESPONSABLE	PLAZO
1. Memorando de Entendimiento entre PROINVERSION y PRO ECUADOR	Perú entregó proyecto con modificaciones al memorando propuesto por Ecuador.	Ecuador dará respuesta sobre la propuesta peruana.	Por Ecuador: PRO ECUADOR. Por Perú: PROINVERSION	30 días
2. Difusión de información: PROINVERSIÓN y PRO ECUADOR se comprometen a establecer un link en sus respectivas páginas webs de promoción que conecten con los proyectos de la otra Parte. Las Partes se comprometen a informarse mutuamente acerca de los requerimientos mínimos para efectivizar esta conexión.	El 29.05.12, PRO ECUADOR envió a PROINVERSION el link donde se encuentra la información sobre los proyectos de inversión en la región fronteriza.		Por Ecuador: PRO ECUADOR Por Perú: PROINVERSION	--
	Proinversión informó a PRO ECUADOR de la reformulación de su página institucional. Por lo que planteó nuevas modalidades de cooperación.	Se decidió definir nuevas modalidades de cooperación, así como el Intercambio de experiencias (punto 3).	Por Ecuador: PRO ECUADOR Por Perú: PROINVERSION	--
3. Intercambio de experiencias y asistencia técnica sobre promoción y proyectos de inversión	Teniendo en cuenta las actividades realizadas por PROINVERSIÓN de intercambio de prácticas con el Ministerio de Recursos Naturales y No Renovables (MRNR)	PROINVERSIÓN y PRO ECUADOR realizarán: a) Visitas presenciales; b) Videoconferencia; y c) Pasantías	Por Ecuador: PRO ECUADOR Por Perú: MRE-PIN y PROINVERSION.	30 días
		MRE-PIN enviará a PRO ECUADOR los contactos del Ministerio de Recursos Naturales No Renovables y el informe de la capacitación.	Por Ecuador: PRO ECUADOR, MRNR. Por Perú: MRE-PIN y PROINVERSION	15 días

X. 26/

4. Proyectos de infraestructura	Pro Ecuador remitió al MRE-PIN el listado con proyectos fronterizos.	PRO ECUADOR remitirá al MRE-PIN los proyectos de la Empresa "Ecuador Estratégico". MRE-PIN efectuará la difusión correspondiente	Perú: MRE-PIN. Por Ecuador: PRO ECUADOR.	30 días
5. Intercambio semestral de información estadística disponible de inversiones peruanas en Ecuador y ecuatoriana en Perú.	Se ha realizado un fluido intercambio de información. Ecuador remitió el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI). El Perú ha remitido información estadística	Dada su importancia y permanente actualización, se mantiene el compromiso de intercambiar información y estadística sobre inversiones.	Por Perú: PROINVERSION Por Ecuador: PRO ECUADOR.	Semestralmente
6. Identificación de Proyectos Binacionales de inversión a ser promovidos	a) Avances en la infraestructura de Puerto Bolívar.	Apoyar la difusión de Puerto Bolívar entre los empresarios y autoridades peruanas.	Por Ecuador: Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar (APPB) Por Perú: MRE-PIN	A solicitud de la APPB
		Consultar al Ministerio de Transportes y Comunicaciones del Perú (MTC) sobre la suscripción de un convenio para la facilitación del comercio marítimo transfronterizo.	Por Perú: MRE-PIN	30 días
	b) Avances en CETICOS TUMBES	Difundir las oportunidades de CETICOS Tumbes a empresarios y autoridades ecuatorianas	Perú: MRE-PIN. Ecuador: Cancillería ecuatoriana (Regional 7)	A solicitud de CETICOS TUMBES

X. ebl.

	c) Promoción de CETICOS PAITA	Difundir las oportunidades de CETICOS Paita a empresarios y autoridades ecuatorianas (Visita de Prospección)	Perú: MRE-PIN y CETICOS PAITA Ecuador: Cancillería ecuatoriana (Regional 7)	90 días
7. Marco legal para las inversiones	Ambas partes intercambiaron la regulación existente en cada país.	Mantener el intercambio de la legislación en materia productiva y de inversiones.	Por Perú: MRE-PIN y PROINVERSION Por Ecuador: PRO ECUADOR	Permanente
	PROINVERSIÓN visitó Ecuador para capacitar sobre esta materia, con énfasis en el sector minero.	PROINVERSIÓN y MRNR a partir del análisis de la regulación del otro país, concretarán compromisos de cooperación.	Por Perú: PROINVERSION Por Ecuador: MRECI y MRNR.	A solicitud del MRNR.

MESA 3: PROMOCIÓN Y FACILITACIÓN DEL TURISMO

La Mesa estuvo coordinada por el Ministro Ricardo Morote Canales, Director de Promoción de Turismo de la Dirección General de Promoción Económica del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú y el señor Paul Moreno Romero, Coordinador Zonal 7, Representante del Ministerio de Turismo del Ecuador.

Ambas delegaciones revisaron los compromisos adquiridos en la IV Reunión del Comité Técnico Binacional de Facilitación del Comercio, Inversiones y Turismo en la Mesa de Promoción y Facilitación del Turismo.

Asimismo, las delegaciones reiteraron su compromiso de coadyuvar al fortalecimiento del sector turismo, fuente importante de generación de empleo, en el marco de los esfuerzos de ambos países para una mayor inclusión social y desarrollo sostenible. Consensuaron en transmitir a las autoridades competentes la importancia de invertir en infraestructura turística y redoblar sus esfuerzos en materia de seguridad.

De la evaluación de los temas materia de la Mesa de Promoción y Facilitación del Turismo se destacó lo siguiente:

- El Ministerio de Turismo del Ecuador ha actualizado su página institucional con estadísticas hasta mayo de 2012 y el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú ha hecho lo propio hasta diciembre de 2011. Ambas instituciones seguirán actualizando periódicamente dicha información.
- En noviembre de 2011, se envió el arte de la versión peruana del Mapa Binacional Ruta del Spondylus, a través de la Cancillería peruana. A solicitud de la delegación

ecuatoriana, se enviará un nuevo arte del mapa actualizado, autorización y manual de uso, a más tardar el tercer trimestre de 2012.

- Las Partes acordaron una nueva impresión del Mapa Binacional de la Ruta del Spondylus, una vez que cuenten con las versiones actualizadas del arte, durante el primer trimestre de 2013.
- Ambos países han cumplido con la implementación del espacio de facilitación turística en cada uno de los Centros Binacionales de Atención Fronteriza -CEBAF. La delegación ecuatoriana señaló que ha habilitado un espacio de facilitación turística en el CEBAF, el cual funciona las 24 horas, todos los días. Por su parte, la delegación peruana informó que el espacio habilitado para uso turístico en el CEBAF empezará a funcionar en agosto de 2012.
- Las delegaciones señalaron que cuentan con cartillas nacionales de información migratoria, aduanera y turística con contenido binacional y se comprometieron a intercambiar estos documentos para revisar sus contenidos y elaborar una cartilla única binacional, que deberá estar lista en el cuarto trimestre de 2012.
- El MINCETUR cumplió con proporcionar la metodología del Plan Estratégico Nacional de Turismo - PENTUR a través de una videoconferencia, realizada el 10 de noviembre de 2011. Asimismo, el Ministerio de Turismo del Ecuador cumplió su compromiso de capacitar a funcionarios peruanos en los siguientes programas de productos turísticos: Mi Canoa Turística, Infotaxi, Consolida Negocios Turísticos Productivos y Jóvenes Productivos, conforme al cronograma establecido.
- La delegación peruana informó que cumplió con poner en conocimiento de la parte ecuatoriana que los usuarios de los vuelos transfronterizos están exonerados de todo impuesto por la salida del país y la tasa aeroportuaria será la equivalente a la tarifa doméstica.
- El proyecto "Uso Social y puesta en valor de los Patrimonios en la Ruta Cultural Binacional Ecuador – Perú" está siendo tratado en las competencias del CTB de Asuntos Sociales, Culturales y de Cooperación.
- Vitrinas Turísticas Binacionales: La parte ecuatoriana remitirá a la Cancillería peruana el estudio sobre la metodología del Mecanismo de medición de resultados de las vitrinas turísticas, en los próximos 60 días. Asimismo, agregó que, durante el 2011, presentó vitrinas turísticas en las ciudades de Tumbes, Piura, Chiclayo y Lima.
- La delegación peruana señaló que en la actualidad hay dos empresas de seguros "La Positiva" y "MAPFRE" que ofrecen el Seguro Obligatorio contra Accidentes de Tránsito - SOAT en los puestos de control fronterizo de Tumbes, en Zarumilla y en el CEBAF, así como en Piura, en el Puesto de Control aduanero de "La Tina". La delegación ecuatoriana señaló que la empresa aseguradora "Seguros Latina" comercializa el SOAT en las ciudades de Macará y Huaquillas, así como en el CEBAF (Huaquillas) del lado ecuatoriano.
- Las delegaciones señalaron que están evaluando medidas conducentes al establecimiento del libre tránsito de personas y vehículos, con fines turísticos, entre ambos países.



TEMA	COMPROMISO	RESPONSABLE	PLAZO
1. Información de flujos turísticos	Ambas partes se comprometen a seguir actualizando las estadísticas de turismo en las páginas web del MINCETUR y MINTUR.	MINCETUR, MINTUR	Trimestral
2. Folleto Binacional de la Ruta del Spondylus	a) PROMPERÚ, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú enviará, a la brevedad posible, las artes del nuevo Folleto Binacional de la Ruta del Spondylus de la parte peruana. b) Ambos países se comprometen a realizar la impresión del nuevo Folleto Binacional de la Ruta del Spondylus.	PROMPERÚ MINTUR y PROMPERÚ	a) Julio 2012 b) Primer Trimestre 2013
3. Cartilla binacional de información migratoria, aduanera y turística.	a) El MINTUR entregará la información de la cartilla binacional al Perú para su análisis. De otro lado, el MINCETUR remitirá la Guía Esencial para el Turismo para su análisis. b) Elaboración de una cartilla binacional de información migratoria, aduanera y turística, que informe de los derechos y obligaciones de las personas, para lo cual se consultará a las entidades correspondientes. c) Difusión de la cartilla binacional en formato digital a través de las páginas web institucionales y en formato impreso.	MINTUR y MINCETUR.	a) Primera semana de julio. b) IV trimestre 2012. c) IV trimestre 2012.
4. Programa apoyo Medianas y Pequeñas Empresas de Turismo MYPES (Perú) y MIPYMES (Ecuador)	El Perú ha ofrecido pasantías en cualquiera de los Centros de Innovación Tecnológica (CITES) de joyería, cerámica y textiles en fibras de alpaca. Ecuador coordinará con los sectores involucrados para concretar el ofrecimiento peruano. De otro lado, solicitó a la parte ecuatoriana realizar una pasantía en un proyecto de acuicultura de protección y reproducción de Spondylus en Ecuador. La parte ecuatoriana evaluará esta solicitud.	MINTUR, MINCETUR y Plan Binacional Capítulo Ecuador (GBPIP)	III Trimestre 2012
5. Conectividad aérea en vuelos transfronterizos	a) La Cancillería ecuatoriana hará llegar a la Cancillería peruana una propuesta técnica a fin de incluir la ciudad de Iquitos en el Acuerdo Específico Peruano – Ecuatoriano sobre tránsito transfronterizo de aeronaves. Ello con el propósito de generar la ruta Santa Rosa – Iquitos. b) La parte peruana evaluará esta propuesta.	Cancillería de ambos países, DGAC Ecuador, MTC-DGAC Perú.	a) 60 días b) 60 días,

X. ebl.

			contados a partir de la recepción de la propuesta técnica
6. Actividades de Promoción Turística	<p>El Perú tiene previsto realizar un Road Show turístico en Ecuador. Asimismo, Ecuador hará lo propio en territorio peruano.</p> <p>Ecuador cuenta con un programa de actividades de promoción turística que se remitirá a la contraparte peruana.</p>	MINTUR y MRE Perú y Gobiernos Regionales involucrados, Plan Binacional Capítulo Ecuador (GBPIP Ecuador).	IV trimestre 2012
7. Seguro Obligatorio contra Accidentes de Tránsito - SOAT	Ambas partes se comprometen a dialogar con las empresas aseguradoras sobre la posibilidad de realizar ventas electrónicas del SOAT y promocionar sus productos.	Cancillerías y Ministerios de Transporte de ambos países.	60 días.
8. Libre Tránsito de personas y vehículos particulares	<p>Ambas partes coinciden en adoptar medidas para facilitar la automatización de la normativa de libre tránsito de personas y vehículos:</p> <p>a) Al respecto, la parte peruana remitirá a su contraparte ecuatoriana una propuesta basada en el uso de nuevas de tecnologías sobre el registro de ingreso vehicular particular.</p> <p>b) Ecuador evaluará dicha propuesta.</p>	SUNAT – Aduanas y MINTUR	<p>a) 90 días.</p> <p>b) 30 días, luego de recibida la propuesta.</p>
9. Memorándum de Entendimiento en materia de promoción turística entre la Comisión para la Exportación y el Turismo - PROMPERÚ y el Ministerio de Turismo del Ecuador - MINTUR	Las Partes acuerdan concretar la firma del Memorándum de Entendimiento entre PROMPERÚ y MINTUR.	PROMPERÚ y MINTUR	30 días

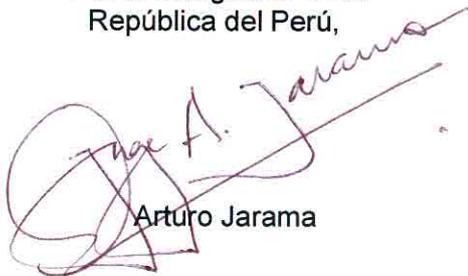
[Handwritten signature]
ebl.

10. Posicionamiento de la zona de integración fronteriza a través de productos turísticos.	Las partes evaluarán los distintos mecanismos de desarrollo y promoción que se puedan llevar a cabo en el marco de la Ruta del Spondylus.	MINTUR, MINCETUR y Plan Binacional	IV trimestre 2012
---	---	------------------------------------	-------------------

Al concluir, ambas delegaciones destacaron el franco ambiente de camaradería y diálogo en el que se desarrolló la presente reunión del CTB de Facilitación del Comercio, Turismo e Inversiones. La delegación ecuatoriana agradeció la cálida acogida y atenciones brindadas por las autoridades y la Región de Tumbes a los participantes e hizo alto aprecio y especial reconocimiento a las coordinaciones y al apoyo brindado por parte de la Cancillería peruana, y, en particular, de su Oficina Desconcentrada en esta Región, que contribuyó al éxito de este importante encuentro binacional.

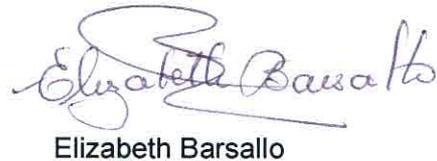
En fe de lo cual se suscribió la presente Acta en dos ejemplares igualmente válidos, en la localidad de Bocapán, de la Provincia Contralmirante Villar, Tumbes, República del Perú, el 26 de junio de 2012.

Por la delegación de la
República del Perú,



Arturo Jarama

Por la delegación de la
República del Ecuador,



Elizabeth Barsallo

ANEXOS

1.- DELEGACION PERUANA

1. Ministro Arturo Jarama, Director de Promoción de Inversiones de la Dirección General de Promoción Económica, quien preside la delegación;
2. Ministro Ricardo Morote, Director de Promoción del Turismo de la Dirección General de Promoción Económica;
3. Ministro Consejero Zósimo Morillo, Cónsul General del Perú en Loja;
4. Ministro Consejero Luis Solari, Director Regional de la Oficina Desconcentrada en Tumbes;
5. Ministro Consejero Javier Sánchez-Checa, Director Regional de la Oficina Desconcentrada en Piura;
6. Consejero Ricardo Ynouye, Director de Promoción Comercial de la Dirección General de Promoción Económica;
7. Primer Secretario Víctor Altamirano, Jefe del Departamento de Países Andinos de la Dirección de Promoción Comercial;
8. Primera Secretaria Gianinna Astolfi, Jefa del Departamento Ecuador de la Dirección General de América;
9. Tercera Secretaria Coral de Cielo Cano Gallardo, Dirección de Promoción de Inversiones;
10. Eco. María Teresa Villena, Consejera Económico-Comercial de la Embajada del Perú en el Ecuador;
11. Sr. Pablo Prado, Departamento de Países Andinos de la Dirección de Promoción Comercial;
12. Dr. Gustavo Villegas, Secretario General de PROINVERSIÓN;
13. Ing. Julián Gamero, Director de Asuntos Bilaterales del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR;
14. Sr. José Vásquez, Director Ejecutivo del Servicio Nacional de Sanidad Agraria – SENASA Tumbes;
15. Dr. Ignacio Basombrío, Asesor del Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Perú – Ecuador, Capítulo Perú;
16. Sr. Jaime Flores del Solar, Intendente de Aduanas de Tumbes de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria – SUNAT;
17. Sr. Carlos Jara Gabriel, Intendente de Aduanas de Chiclayo de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria – SUNAT;
18. Sr. John Pérez Quispe, Jefe de Oficiales de la Aduana de Chiclayo de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria – SUNAT;
19. Sr. Jorge Posso Olivares, Jefe de Oficiales de la Aduana de Tumbes de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria – SUNAT;
20. Sr. Edgar Torres Rojas, Jefe de la Agencia Aduanera de La Tina, Piura, de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria – SUNAT;
21. Sra. Rosario Quiroz, Jefe de Técnica Aduanera de la Aduana Postal del Callao de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria – SUNAT;
22. Srta. Betty Castillo, Funcionaria de la Intendencia Nacional de Prevención del Contrabando y Control Fronterizo de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria – SUNAT;
23. Sra. Ana María Rojas, Funcionaria de la Intendencia Nacional de Técnica Aduanera de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria – SUNAT;



el r

24. Sr. Carlos Ríos Sánchez, Coordinador Administrativo del Centro Binacional de Atención en Frontera – CEBAF;
25. Sr. David Chávez Vargas, Jefe del Puesto de Control del CEBAF;
26. Sr. Humberto Maydana, Coordinador Regional Norte de PROINVERSIÓN;
27. Sr. Max Rodríguez Guillén, Gerente de Desarrollo Regional de PROMPERÚ;
28. Srta. Natalia Acosta Rivera, Especialista en Facilitación Turística del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR;
29. Sra. María Elisa Ponce de León Velasco, Especialista en Turismo Receptivo de PROMPERÚ;
30. Sr. Segundo Moreno, Gerente Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Tumbes;
31. Sr. Héctor León Barragán, Funcionario de la APEMYPE;
32. Sr. Percy Sánchez, Gerente de Servicios al Comercio Exterior de la Asociación de Exportadores – ADEX;
33. Sr. Rubén Rondinelli, Gerente General de PERUCAMARAS;
34. Dr. Jorge Vergara, Presidente de la Federación de Cámaras del Norte – FEDECAM Norte;
35. Sr. Wile Gutiérrez, Presidente de la Cámara de Comercio de Aguas Verdes y Zarumilla;
36. Sr. Gilberto M, Presidente de la Cámara de Comercio de Tumbes;
37. Sr. Guillermo Salazar, Presidente de la Cámara de Comercio de Zarumilla;
38. Sr. Jorge García, Director de la Cámara de Comercio de Lambayeque;
39. Sr. Alfredo Segura, Asesor de la Cámara de Comercio de Aguas Verdes y Zarumilla;
40. Sr. Carlos Zeta, Director de Turismo, Gobierno Regional de Tumbes;
41. Sr. Rodolfo Abramonte, Director de Comercio Exterior de la DIRCETUR del Gobierno Regional de Tumbes; y,
42. Sr. Omar de Lama Villar, Director Regional de Vivienda, Gobierno Regional de Tumbes.



2.- DELEGACION ECUATORIANA

1. Sra. Elizabeth Barsallo Moreno, Asesora del Viceministro de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración Económica del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración del Ecuador, quien preside la delegación;
2. Sr. Alejandro Dávalos, Jefe de la Oficina Comercial del Ecuador en Lima, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración del Ecuador;
3. Tercer Secretario Javier Pasaguay, Funcionario de la Dirección de Relaciones Vecinales y Soberanías del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración del Ecuador;
4. Sra. Carla Collaguazo, Funcionaria de la Dirección de Relaciones Vecinales y Soberanías del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración del Ecuador;
5. Sra. Daniela Gallo, Funcionaria de la Dirección de Relaciones Vecinales y Soberanías del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración del Ecuador;
6. Sra. Verónica Ortiz, Coordinadora Perú de la Dirección de Promoción de Exportaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración del Ecuador;
7. Sra. Karina Torres, Cónsul del Ecuador en Tumbes;
8. Sr. Paul Moreno, Coordinador Zonal 7 del Ministerio de Turismo del Ecuador;
9. Sra. Karina Castro, Funcionaria Zonal 7 del Ministerio de Turismo del Ecuador;
10. Sr. Renato Garzón, Especialista en Promoción de Inversiones en América del Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones – PRO ECUADOR;
11. Sra. Grace Mogrovejo, Especialista en Gestión de la Información y Estudios de Mercados del Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones – PRO ECUADOR;
12. Sr. Juan Carlos Yépez, Especialista Sectorial de Plásticos y Caucho del Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones – PRO ECUADOR;
13. Sr. Santiago Pérez, Técnico en Comercio Exterior de la Oficina Zonal Machala del Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones – PRO ECUADOR;
14. Srta. Martha Hidalgo, Coordinadora de Proyectos Binacionales del Plan Binacional Capitulo Ecuador;
15. Srta. Nadia Feijoo, Coordinadora de GBPIP del Plan Binacional, Capitulo Ecuador;
16. Ing. José Vilatuña, Coordinador de Vigilancia Fitosanitaria de la Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro – AGROCALIDAD;
17. Ing. Rocío Coello, Técnico Fitosanitario de la Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro – AGROCALIDAD;
18. Dra. Alexandra Burbano, Coordinadora de Vigilancia Epidemiológica de la Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro – AGROCALIDAD;
19. Sr. Edisson Andrade, Director de la Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro – AGROCALIDAD;
20. Sr. Jimmy Mocha, Auxiliar de la Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro – AGROCALIDAD;
21. Srta. Janira Romero, Analista de la Coordinación General de Inserción Estratégica Internacional de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo - SENPLADES;
22. Sr. John Montoya, Director Distrital de Huaquillas de la Secretaria Nacional de Aduanas del Ecuador - SENAE;



ehl.

23. Sr. Mario Rivas Franco, Jefe de Modernización de la Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar;
24. Sr. Julio Álvarez, Especialista Regional 5 del Ministerio Coordinador de la Producción, Empleo y Competitividad del Ecuador – MCPEC; y,
25. Lic. Víctor Rivera, Especialista de Transporte Aéreo – Facilitación de la Dirección General de Aviación Civil.



3.- PROPUESTA

“MISION DE ESTABLECIMIENTO DE RELACIONES DE COOPERACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO E INTEGRACIÓN- SUBSECRETARÍA DE COMERCIO E INVERSIONES”

Junio 2012

I. ANTECEDENTES

La Dirección de Comercio Inclusivo adscrita a la Subsecretaría de Comercio e Inversiones fue creada con el objetivo de crear condiciones y oportunidades para que los actores de la economía popular y solidaria y las MIPYMES se integren al comercio internacional.

Como parte de las actividades de la Dirección de Comercio Inclusivo se encuentra el fortalecimiento a la institucionalidad de este tipo de comercio, es así que busca el dialogo interinstitucional para realizar dicho fin.

El establecimiento de esta misión es el intercambiar experiencias con instituciones internacionales con trayectoria en temas de inserción de las MIPYMES en mercados internacionales, proyectos fomento y desarrollo, investigación de la gestión productiva y financiera de micro, pequeñas y medianas empresas.

El objetivo de esta misión es el entablar una comunicación y un vínculo de cooperación para el fortalecimiento institucional de entidades del Gobierno. Con esta misión se pretende:

- a) Obtener información de las características de los servicios, programas, productos y proyectos que ofrece el MINCETUR en el área correspondiente a Comercio Exterior.
- b) Conocer el modelo que lleva a cabo el MINCETUR, para promover las iniciativas de mejoramiento de la competitividad y productividad de las micro y pequeñas empresas, y así poder apoyarlas para su ingreso en mercados internacionales.
- c) Conocer la metodología de evaluación del personal que aplica el MINCETUR, a sus funcionarios del área de Comercio Exterior, en base al cumplimiento de metas de exportación.
- d) Establecer alianzas estratégicas
- e) Compartir experiencias en cuanto a administración, políticas de micro, pequeñas y medianas empresas, y economía social.

II. OBJETIVOS DE LA MISIÓN

OBJETIVO GENERAL

Fomentar y crear alianzas estratégicas con instituciones del Gobierno de la República del Perú, de manera específica con el área de Comercio Exterior del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, relacionadas con procesos de inserción y fortalecimiento de las



ell.

MIPYMES y actores de economía social y solidaria, con el fin de crear procesos de transferencia metodológica y realizar intercambio de experiencias.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Conocer de manera detallada el mecanismo de evaluación de los funcionarios de MINCETUR sobre el cumplimiento de metas de exportación, a través de la transferencia de conocimientos acerca del sistema utilizado.
- Conocer la estructura institucional del MINCETUR.
- Realizar un levantamiento de información sobre los mecanismos, programas y proyectos que han implementado para el cumplimiento de las metas y objetivos.
- Conocer los mecanismos de articulación que poseen entre el sector público y privada.

PROPUESTA

MINCETUR

COMERCIO EXTERIOR

MINCETUR lleva a cabo las negociaciones comerciales internacionales en el marco de la política macroeconómica del gobierno y las normas de la Organización Mundial de Comercio (OMC), de la cual el Perú es socio constitutivo. En ese sentido el MINCETUR centra sus esfuerzos de análisis de los flujos de comercio y tendencias del comercio internacional en obtener mejores condiciones de acceso a los mercados internacionales para nuestras exportaciones, maximizar los beneficios de la participación del Perú en los esquemas de integración y fomentar la inversión junto con la promoción del comercio internacional.

El Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración a través de la Subsecretaría de Comercio e Inversiones y su Dirección de Comercio Inclusivo, tienen como misión dirigir, coordinar y promover la gestión de comercio con énfasis en la diversificación de mercados de destino y de productos de exportación, la sustitución de proveedores cuando sea del caso; la complementación productiva; la inclusión de pequeños, medianos productores y otras unidades productivas; la desconcentración zonal de los procesos; así como proponer políticas dentro del ámbito de su competencia. En este sentido, se ha realizado un levantamiento previo de información sobre el funcionamiento y la estructura en varios de los Ministerios relacionados al Comercio Exterior, siendo un ejemplo interesante el esquema que maneja el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo de la República del Perú.

En esta misión se desea conocer en esta institución:

- Mecanismo de articulación y acuerdo entre el estado y el sector privado



- Conocimiento de la estructura interna de área específica de Comercio Exterior del MINCETUR
- Información sobre el desarrollo y aplicación del Plan Exportador, tanto Nacional como Regional
- Detalle de la operatividad de la aplicación de mecanismos de evaluación a los funcionarios en relación al cumplimiento de metas.
- Mecanismos, proyectos, programas que se han implementado para la introducción de las MIPYMES en los mercados internacionales, y que se ha realizado para que esto sea duradero en el tiempo, y que no sean únicamente exportaciones esporádicas.

CONFORMACIÓN DE LA DELEGACIÓN

En base a los temas propuestos que se desean tratar en la misión, se sugiere que la misión esté conformada por:

- Delegado (a) de la Subsecretaría de Comercio e Inversiones del MRECI
- Delegado (a) de la Dirección de Comercio Inclusivo del MRECI

La misión no necesariamente está enfocada en realizar una visita a las oficinas de MINCETUR, se puede plantear un mecanismo que sea el más favorable a las dos instituciones.

ebf.

